REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
10 NOV 2015
OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
DEPARTAMENTO JURIDICO
POR DECRETO N° 3171
DE FECHA 13-11-2015

DECRETO EXENTO N° 3071 /

RETIRO, 10 NOV. 2015

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4º Decreto Exento Nº 953 de fecha 27.03.2015 que aprueba el Programa Beca Educación Superior año 2015.

5º Decreto Exento Nº 953 de fecha 24.03.2006, que aprueba ordenanza de Otorgamiento de Becas para estudios e Instituciones de educación Superior.

D E C R E T O:

1º.- OTORGUESE, aporte a los beneficiarios de Beca Educación Superior de la Comuna de Retiro, de acuerdo al listado adjunto y porcentaje de dinero que se indica.

2º.- IMPUTESE, el gasto para el 3º estado de pago 2º semestre de BECA MUNICIPAL por un monto de $1.190.000 (un millón ciento noventa mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.007.04 programa Beca municipal de Educación, del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

ELIANA BARRA CUEVAS
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/cpf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario